

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|--|
| CÓDIGO DE CENTRO | 24009890 |
| DENOMINACIÓN | CEIP FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN |
| LOCALIDAD | SAHAGÚN |
| PROVINCIA | LEÓN |
| CURSO ESCOLAR | 2021/2022 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

▪ Contexto socioeducativo.

El *CEIP Fray Bernardino de Sahagún* se encuentra ubicado en la localidad de Sahagún, al sur este de la provincia de León, en el límite con la provincia de Palencia y a 60 kilómetros de la capital, León. Bañada por el río CEA, se encuentra en plena *Tierra de Campos*. Acoge un total de doscientos alumnos que llegan al centro procedentes de la propia villa mayoritariamente, así como de una amplia comarca que abarca desde los límites de las provincias de Valladolid y Palencia hasta Villamartín de Don Sancho en la zona norte o Joarilla de las Matas (en el extremo sureste), transportados al centro por un total de cinco rutas con sus correspondientes monitoras.

El actual edificio que alberga el colegio se inauguró a finales de los años setenta para dar respuesta a la creciente demanda de alumnado que en aquellos tiempos ocupaba nuestra comarca. En aquella época estaban operativos dos edificios que albergaban algo más de un millar de alumnos. En la actualidad este dato ha sido reducido a escasos doscientos alumnos, que en el curso 2016/2017 fueron reubicados en un único edificio.

El centro cuenta con servicio de comedor, al que asiste una centena de alumnos. Se cuenta con cocina en el centro, en la que trabajan una cocinera y un auxiliar de cocina. El comedor es atendido por un total de siete monitoras. Otro servicio que presta el centro es “*Madrugadores*”, abierto desde las ocho de la mañana.

En la actualidad estamos hablando de un centro línea 1 con dos aulas en los cursos 1º, 2º y 5º de Educación Primaria. El profesorado que compone el claustro son 20 maestros de los cuales, 16 son definitivos, otros dos son compartidos con otros centros (Religión y educación compensatoria) y dos interinos.

A nivel de infraestructura el centro cuenta con un patio para Educación Infantil, dos patios para Primaria, un frontón cubierto y un extenso terreno de campera que actualmente se encuentra en desarrollo de contenido y uso, ya que hasta ahora ha estado abandonado. El edificio alberga todo tipo de instalaciones: comedor, cocina, baños, gimnasio, aulas, cuartos de material, almacenes, biblioteca, sala de profesores, despachos...

El nivel sociocultural y económico en general es medio. Las familias se dedican en gran parte al sector primario (agricultura y ganadería) y también al sector terciario (turismo).

El centro tiene escolarizado un 15% de alumnado extranjero, mayoritariamente procedentes de Marruecos, pero también, de China, Rumanía, Bulgaria y de países de América del Sur.

Algunas de estas familias presentan desconocimiento del idioma y nivel económico bajo, por lo que no cuentan con suficiente poder adquisitivo para adquirir equipos adecuados para el trabajo de sus hijos, al mismo tiempo que el nivel de conocimientos en dichas tecnologías en muchos casos es medio-bajo.

Durante el curso 2020/2021 el Centro se adhirió a la red del Programa de *Escuelas Conectadas* que proporciona una red propia y de alta velocidad a todos los centros educativos no universitarios de Castilla y León, en las próximas fechas se llevará a cabo la integración definitiva para que todos los equipos estén dentro de dicha red, ya que hasta ahora los equipos que se conectaban por cable no estaban integrados, sí los que se conectaban mediante Wifi.

El curso pasado se realizó una encuesta sobre la disponibilidad de dispositivos digitales en el entorno familiar para saber cómo afrontar una educación a distancia en caso de confinamientos. El 100% de los alumnos tienen dispositivos electrónicos de algún tipo, si bien es cierto, que entre ellos encontramos: Pc, Tablet y Smartphone.

También se sondeó sobre conocimientos a nivel de usuario de Word, pdf, one drive, mail, teams..., la disponibilidad de impresora en el hogar y tipo de conexión a internet.

En líneas generales podemos concluir que todo nuestro alumnado tiene acceso a un dispositivo digital con conexión a internet. Aquellos que solo dispongan de Smartphone pueden solicitar, en caso de educación a distancia, los dispositivos y routers que tiene el colegio a tal fin.

No obstante, en algunas localidades donde residen alumnos y alumnas nuestros, no hay internet debido a una cobertura deficiente en la que nosotros no podemos influir.

▪ Justificación y propósitos del Plan.

El desarrollo de las tecnologías de la Información y la comunicación es imparable y está presente en todos los ámbitos de la vida. Por eso, desde el colegio debemos aprovechar su utilidad y educar para crear hábitos, destrezas y conocimientos en su manejo; siempre ajustando su integración para que haya momento para todo; para lo material y lo virtual

La infinidad de recursos educativos; su ubicación y utilización hacen necesario la planificación. Con este PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC pretendemos:

- o Introducir con naturalidad las TIC en el colegio
- o Aprovechar al máximo las nuevas formas de enseñar y aprender
- o Implicar al alumnado, profesorado y familias.
- o Facilitar el acceso a los innumerables recursos.

Implantar un Plan de Integración de las TIC supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes propósitos:

- ✓ Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas activamente toda la comunidad educativa
- ✓ Facilitar el acceso a las TIC como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes, mejorando las instalaciones, recursos y equipamientos
- ✓ Implicar al profesorado en su utilización para el desarrollo de tareas habituales: programaciones, memorias, planes, circulares, metodologías, creación y desarrollo de actividades educativas, uso de la plataforma EducaCyL y de Office 365, etc.
- ✓ Crear un entorno virtual que permita compartir de manera eficaz y eficiente las diferentes actividades, recursos, etc. creados en nuestra comunidad educativa.
- ✓ Implicar en el proyecto a toda la comunidad educativa.
- ✓ Implementar la evaluación del plan TIC en toda la comunidad educativa, promoviendo diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, analizando los resultados para lograr una mejora eficaz del mismo.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La digitalización es uno de los retos de nuestro país, los servicios públicos, y por tanto la educación pública desde su parte administrativa ha de caminar en el mismo sentido para mayor eficiencia y productividad, agilizando los procesos administrativos y aumentando el nivel tecnológico, tanto con equipos tecnológicos como con profesionales mejor formados en el manejo de dichos equipos. A nivel educativo, la sociedad actual requiere del uso de la tecnología para el devenir diario. Como maestros hemos de ser capaces de integrar las tecnologías en el currículo de una forma racional, fomentando un uso adecuado y fundado de las mismas. Una herramienta para un fin: el desarrollo del alumno. Desde el centro debemos responder a las demandas de la sociedad al mismo tiempo que tenemos que proporcionar los conocimientos para que los alumnos no se conviertan en víctimas de la tecnología y tengan las capacidades para evitar los peligros que también entraña.

Autorreflexión: capacidad digital docente.

Se cumplen dos años del inicio del confinamiento que sufrimos en el año 2020 a consecuencia de la pandemia de la COVID19. La pandemia hizo que sufriéramos una transición forzosa hacia una educación a distancia, nos puso a prueba a todos los niveles y mostró nuestros defectos y nuestras fortalezas en un breve periodo de tiempo. La administración mejoró sus servidores y los docentes multiplicaron de forma imperiosa sus conocimientos digitales. En esos momentos difíciles salieron a la luz todas nuestras carencias en el mundo digital, pero al mismo tiempo demostramos una capacidad de aprendizaje y adaptación nunca visto con anterioridad. Desde ese momento hemos seguido formándonos, actualizando y renovando nuestros conocimientos digitales para integrarlos de forma ordenada en el sistema, debemos seguir aumentando los conocimientos para responder a la demanda digital que requiere este tiempo, pero hemos demostrado un gran aprendizaje en un tiempo récord.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Vamos a hacer un análisis diferenciando el Centro y su arquitectura tecnológica por un lado y por otro el equipo docente.

Desde un punto de vista de elementos tecnológicos de los que está dotado el Centro hemos de decir que para llevar a cabo una integración verdadera de la tecnología en el currículo no tenemos los medios suficientes para hacerlo, los ordenadores de aula están prácticamente obsoletos y su uso conlleva muchas limitaciones, a la hora de poder actividades conjuntas con todos los alumnos en los que cada uno ha de manejar un equipo para realizar la actividad, también tenemos grandísimas carencias, ya que los equipos de los que tenemos un número suficiente son los antiguos mini portátiles de Red XXI, los cuales están realmente obsoletos, tampoco contamos con una sala de ordenadores o un número de portátiles suficientes para trabajar con todos los alumnos del aula. Como fortaleza tecnológica es preciso nombrar la red de alta velocidad proporcionada por la red del “Programa de Escuelas Conectadas”, aunque los últimos equipos proporcionados desde la Junta de Castilla y León impiden hacer un uso dinámico

de los mismos, ya que hay que ingresar de forma constante el usuario y la contraseña personales, tanto para acceder al equipo como a la red.

Analizando los medios humanos podemos incidir en la necesidad de seguir formándonos digitalmente para poder llevar una educación efectiva y poder integrar las TIC de forma eficiente en el currículo. Como punto fuerte la rápida evolución de todo el claustro en el manejo de las tecnologías digitales y el conocimiento de algunos miembros del claustro que comparten con el resto de compañeros, produciendo sinergias que ayudan a integrar y a ampliar el buen uso y manejo de las TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- C. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- D. Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- E. Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- F. Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

6

▪ Objetivos de dimensión educativa.

- a. Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- b. Unificar criterios compartidos en lo referente a la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.
- c. Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- d. Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos, y alojarlos en los sitios de Internet reservados por el centro.
- e. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, tokapp y los diferentes grupos Teams, para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- f. Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.
- g. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

- a) Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- b) Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa, advirtiéndoles de las consecuencias de su uso inadecuado.
- c) Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
- d) Difundir y fomentar el uso, entre profesorado y alumnado, de las herramientas disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como Microsoft Office 365, con sus respectivas aplicaciones y servicios.
- e) Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.
- f) Mantener actualizada la página web oficial de nuestro Centro, así como las redes sociales asociadas.
- g) Utilizar los siguientes medios para favorecer y optimizar la gestión de los procesos de comunicación: correo corporativo para las comunicaciones con el alumnado y el profesorado, así como la página web y las redes sociales, para la difusión y promoción de nuestras actividades.
- h) Utilizar el correo electrónico corporativo (educa.jcyl.es), como medio de comunicación seguro entre profesores y alumnos.
- i) Implantar un sistema básico de evaluación de este plan TIC.
- j) Establecer un protocolo interno en lo que respecta a la recogida, reciclado y tratamiento de los equipos y consumibles en desuso

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- a. Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- b. Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- c. Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- d. Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- e. Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
- f. Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
- g. Renovar y actualizar los equipos TIC que estén en peores condiciones.

- h. Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
- i. Mejorar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan TIC tiene una duración anual, correspondiente a un curso escolar. Se elabora con la intención de subir de nivel de certificación Códice-TIC, actualmente somos nivel 2.

En el proceso de elaboración se tendrán en cuenta las orientaciones y decisiones de la Comisión del Plan TIC, del Claustro de Profesores, las sugerencias aportadas por el Consejo Escolar, así como los resultados obtenidos a través de las herramientas de autoevaluación estandarizadas (SELFIE).

La temporalización de los siguientes procesos se desarrolla de la siguiente manera:

- Primer Trimestre: diseño del plan de trabajo y actuación anual, y su inclusión en la PGA.
- Segundo Trimestre: evaluación y seguimiento del Plan y realización de las correcciones que se consideren necesarias si las hubiera.
- Tercer Trimestre: evaluación final del Plan, por parte de la Comisión TIC, y elaboración de la Memoria final con los resultados obtenidos. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Estos resultados serán informados a toda la comunidad educativa.

Al comienzo de cada curso escolar, durante los meses de septiembre y octubre, se llevará a cabo una actualización del mismo, con las acciones que se prevén realizar durante el curso escolar. En esta actualización se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación realizada al final del curso anterior.

Este Plan TIC será accesible a toda la comunidad educativa a través de la web del centro.

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado **anualmente** por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) garantizará el desarrollo y evaluación del plan TIC, así como su mejora, a través de las reuniones periódicas del citado órgano de coordinación docente.

El coordinador TIC estará presente en las reuniones de la CCP en las que se considere necesario un intercambio de información entre la Comisión TIC y los Equipos de Trabajo de Internivel.

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesores y Consejo Escolar. Posteriormente se incluirá en la PGA.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de 1º de Infantil.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres lo siguiente:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado (Tokapp School)
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

En el curso 2021/2022 se constituye una comisión TIC en nuestro centro educativo, que está integrada por los siguientes miembros:

- Seila Fernández Domínguez, directora del Centro.
- Benito Martínez Casado, secretario del Centro y responsable de medios Informáticos.
- Rosa María Quintanilla González, Jefa de Estudios.
- Nérida Prieto García, coordinadora de formación del profesorado.
- Alicia Martínez Álvarez, coordinadora de Infantil.
- María del Rosario Seco, coordinadora del primer internivel de primaria.
- Pilar Morán Vicente, coordinadora del segundo internivel de primaria.
- Noelia Álvarez Hernández, coordinadora del Plan de fomento de la lectura.

Se establecen las funciones que dicha comisión debe asumir, siendo las siguientes:

- ✓ Elaborar, difundir y revisar el plan TIC al comienzo de cada curso escolar.
- ✓ Planificar, coordinar y gestionar las TIC (tanto recursos tecnológicos materiales como servicios en línea).
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Promover acciones para fomentar la mayor implicación posible de nuestra comunidad educativa, en este plan de acción.
- ✓ Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- ✓ Mantener actualizada la información disponible en el sitio web oficial y en las redes sociales (Facebook).
- ✓ Velar por el buen funcionamiento de los recursos TIC, además de planificar adecuadamente su utilización, para obtener el mayor aprovechamiento posible.
- ✓ Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos informáticos.
- ✓ Colaborar con el Coordinador de Formación de Centro, en lo referente a las necesidades de instrucción y especialización TIC del profesorado.
- ✓ Potenciar planes de prevención y educación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Mantener contactos periódicos con los responsables TIC del CFIE de León, Dirección Provincial de Educación y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Gestionar el inventario TIC (software y hardware), la custodia de los manuales, 'drivers' y licencias, de todos los equipos informáticos.

- ✓ Detectar las necesidades de equipamiento TIC, solicitando al equipo directivo del Centro, su renovación y ampliación, de acuerdo con el presupuesto económico anual.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El Plan Digital del centro se elabora por primera vez este curso 2021/2022. No obstante, las tic y su aplicación educativa están presentes en todos los documentos que rigen la vida del centro escolar: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Propuesta Curricular y programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Proyecto de Autonomía, Plan de Convivencia... y más actualmente, tanto en el plan de inicio de curso como en el plan de contingencia.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDi, Estadísticas, Convivencia ...

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora.

Al inicio del curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan los acuerdos alcanzados en esta materia y que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

- Acción 1: Simplificar los documentos del centro
 - Medidas: En los documentos de centro se hace referencia a normativa educativa constantemente (e incluso se cita de manera habitual). Se pretende enlazar a través de un hipervínculo la legislación citada para que no sea necesario citar partes de la misma.
 - Estrategia de desarrollo: en primer lugar, se establecerá el número de documentos afectados y a continuación establecer un orden por el que empezar a modificarlos.
 - Responsable: el equipo directivo

- Temporalización: se realizará en los documentos del próximo curso escolar.
- Acción: dinamizar el grupo de teams del claustro
 - Medidas: además de tener la información relevante del centro en el Google Drive, se organizarán carpetas en el grupo de teams donde ubicar dicha información.
 - Estrategia de desarrollo: esta acción también servirá para contextualizar al profesorado interino que llega al centro, por lo tanto, será necesario ubicar en el grupo de teams toda la información relevante.
 - Responsable: el equipo directivo
 - Temporalización: se comenzará en el presente curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá al OBJETIVO de desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico antes los mensajes que reciben y elaboran (objetivo “i”).

Así mismo, en el artículo 18.6, la transversalidad de las TIC queda presente en todas las áreas curriculares comunes.

De acuerdo con lo establecido el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León:

1. Para una adquisición eficaz de las competencias y para el desarrollo efectivo del currículo, los centros docentes diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, potenciando el desarrollo de todas las competencias.
2. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
3. La Consejería competente en materia de educación ofrecerá plataformas digitales de acceso a toda la comunidad educativa que, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, incorporen materiales y recursos seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes que faciliten su difusión, adaptación, reutilización y redistribución y serán reconocidos como tales.
4. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de la Competencia Digital y el logro del objetivo de iniciarse en la utilización de las TIC, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

5. Al concluir la educación primaria, el maestro tutor cumplimentará el informe de evaluación final de etapa, según el modelo establecido, en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo de la Competencia Digital (entre otros).

En general, la Competencia Digital en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria debe permitir que el alumnado sea capaz de:

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana.
- Conocer las partes de un ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.
- Conocer y utilizar el correo electrónico.
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de información.

Podemos afirmar que la Competencia Digital desarrollará en el alumnado las siguientes habilidades:

1. Aumenta la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permite desarrollar contenidos transversales.
3. Produce contenido educativo.
4. Potencia el uso de herramientas web 2.0
5. Desarrolla la alfabetización tecnológica.
6. Motiva y fomenta el equilibrio del alumnado y le condiciona hacia la participación activa.
7. Capacita para la formación autónoma y permanente.
8. Fomenta el uso y respeto de valores y normas.
9. Valora el trabajo propio y el de los demás.
10. Abre el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el

fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

▪ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Desde el Centro creemos que tenemos que dejar de preocuparnos tanto por la tecnología para centrarnos en nuevas metodologías de uso e integración curricular de las TIC.

Consideramos que es fomentando el uso de las TIC como las herramientas de comunicación que son, como podemos potenciar verdaderos procesos de aprendizaje.

En cuanto al rol del profesorado, este debe ser:

1. Organizador: organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, diseña actuaciones y actividades, organiza la información y planifica el currículo.
2. Facilitador: facilita los medios y los recursos y situaciones de comunicación, hace preguntas y cuestiona a los alumnos, formula preguntas clave, presenta puntos de vista diversos, sabe guiar y relaciona los intereses de los alumnos con los contenidos.
3. Motivador: genera confianza, aconseja, comunica, escucha e invita a la acción.
4. Evaluador: identifica errores, refuerza aciertos ofrece feedback y señala criterios de trabajo y actuación.
5. Coordinador del diálogo y desarrollador de canales de comunicación.
6. Líder: anima a realizar proyectos y propuestas, apoya ideas y pensamientos, muestra su visión, analiza estrategias y potencia, crea y desarrolla el trabajo en equipo.

En cuanto al rol del alumnado, manifestar que es el eje central de todo el proceso educativo, por lo tanto, tendrá un papel activo en el que debe ser capaz de seleccionar y evaluar la información pertinente, convirtiéndose en creador de contenidos y no en mero reproductor de estos.

En cuanto a los recursos audiovisuales, informáticos y telemáticos que utilice el profesorado en su práctica docente estos deben ser percibidos, más que como elementos técnicos, como elementos didácticos y de comunicación.

Esto nos lleva a asumir una serie de principios generales a la hora de elegir los recursos que usemos:

o Los medios TIC son unos elementos didácticos más, que sólo tendrán sentido dependiendo de la concretización que de su uso se haga en el proceso de planificación curricular realizada por los docentes para su práctica diaria y deberá ser utilizado cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo justifique.

o Antes de pensar qué medio vamos a utilizar, debemos plantearnos para quién, cómo lo vamos a usar y qué pretendemos con él.

o No van a sustituir a los maestros o maestras, pero sí que les puede servir si éstos saben servirse de ellos.

o Tienen que ser motivantes para el alumnado, adaptándose a su nivel.

o Tienen que facilitar su ritmo individual de aprendizaje, proporcionándole una enseñanza que tenga presente sus características individuales.

o Ningún medio TIC funciona en el vacío, sino en un contexto, de tal manera que el medio TIC se verá condicionado por ese contexto y viceversa.

o Tienen que permitir al alumnado tener un papel activo,

o Debe propiciar la interacción y provocar aprendizajes generales y específicos.

o No hay medios mejores que otros, su utilidad depende de una serie de variables y de los objetivos que se persigan, así como de las decisiones metodológicas que apliquemos sobre ellos.

Los principios básicos a tener en cuenta serían:

- Individualización, adecuándola a las diferentes situaciones y necesidades.
- Programación y planificación.
- Aprendizaje colaborativo, diseño y uso de actividades que promuevan la colaboración entre los distintos alumnos.
- Desarrollo de la autonomía: a través de la comprensión y planificación de tareas y de la organización de la información
- Aprendizaje significativo.

Los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje del alumnado.

▪ Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Los criterios didácticos de los medios TIC para el alumnado ACNEAE son los siguientes:

- Proporcionan un feedback inmediato.
- Facilitan la individualización de la enseñanza.
- Mejoran el auto concepto del alumno.
- Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.
- Mejoran el rendimiento académico.
- Permiten la adaptación a casos particulares.
- Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
- Permiten una mayor rapidez y calidad de los trabajos, lo que favorece la disminución del sentido del fracaso.
- Capacidad de adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.
- Autonomía personal en el desarrollo del trabajo.

- Interactividad.
- Diversidad en la presentación.
- Almacenamiento de la información.
- Excelentes simuladores de la realidad.

El equipo de maestros de atención a la diversidad del centro dispone de 4 Tablet para trabajar con alumnado de la ATDI, además hay un alumno que tiene un convertible, que usa en su aula de referencia para realizar diferentes tareas en sustitución de la escritura.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Acotar la utilización de las PDI a un uso didáctico.
 - Medidas: se usará la PDI exclusivamente para desarrollar contenidos de la etapa.
 - Estrategia de desarrollo: se especificará en las programaciones de aula el contenido que sea susceptible de ser trabajado en la PDI.
 - Responsable: tutores y especialistas
 - Temporalización: se iniciará en el tercer trimestre del presente curso escolar sin modificar las programaciones para comprobar su viabilidad e incluirlo en las programaciones del próximo curso.
- Acción 2: Elaboración de una base de datos por aulas con información destacable de cada alumno.
 - Medidas: esta base de datos facilitará la transmisión de los mismos cuando haya un cambio de tutora, o bien se produzca una sustitución.
 - Estrategia de desarrollo: el equipo directivo elaborará la plantilla, que será común a todos los cursos teniendo en cuenta las sugerencias del claustro.
 - Responsable: tutores de infantil y primaria, equipo directivo.
 - Temporalización: se iniciará en el tercer trimestre del presente curso escolar.

3.3. Desarrollo profesional.

▪ **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

El nivel de nuestro centro no es muy bajo, cuenta con un responsable de nuevas tecnologías, las redes sociales son gestionadas por la directora del centro y un coordinador del Plan TIC. Todos ellos trabajan de manera coordinada con el equipo directivo para lograr el mejor rendimiento de las nuevas tecnologías en el centro. Durante el periodo de implantación del presente plan se desarrollarán también equipos de coordinación en TIC por interniveles que faciliten la resolución

de dudas, el desarrollo de una planificación progresiva en cada curso de los contenidos referidos a las nuevas tecnologías, la actualización de los recursos, etc.

Respecto a la detección de necesidades formativas, hasta la fecha se ha realizado de manera puntual según demanda del claustro (seminario con formación organizado en el centro que impartió una compañera).

Seguimos avanzando en el intento de lograr una mejora de los recursos TIC que dispone nuestro centro, el profesorado continúa formándose en cursos on-line a raíz de la pandemia y esperamos que pronto recobremos la normalidad derivada de la situación socio-sanitaria, para poder llevar a cabo otras modalidades formativas como planes de formación en centro, seminarios, grupos de trabajo, etc.

Aun así, es continuo el aprendizaje entre compañeros pese a no tener un horario destinado al intercambio de conocimientos entre el profesorado integrante de este claustro, que en ocasiones tiene que recurrir a las horas de exclusiva o tirar de su tiempo personal, para poder llevar a cabo ese intercambio de conocimientos.

El próximo curso escolar se realizará un cuestionario para evaluar la competencia digital del claustro y así detectar las necesidades formativas tanto a nivel general como particular.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Llevando a cabo un análisis acerca de la implantación de las Tics en nuestro centro y de lo que éstas han supuesto a nivel de toda la comunidad educativa. En la experiencia educativa a nivel pedagógico han resultado un recurso fundamental e imprescindible de manera especial a lo largo de la pandemia ocasionada por el COVID 19, aunque ya lo eran con anterioridad y afortunadamente esto nos permitió un funcionamiento y conexión con las familias en esos momentos de aislamiento y enseñanza on-line.

Comenzaremos señalando que es actual Equipo Directivo que lleva las riendas desde 2015, desde el comienzo de su andadura quien hizo una apuesta clara por las Nuevas tecnologías. Los equipos informáticos de los que estaba dotado el centro eran obsoletos y su funcionamiento prácticamente nulo. Ante la imposibilidad de hacer uso de los recursos del aula de informática, una de las primeras actuaciones fue encaminada al diagnóstico de los recursos de esa aula específica y de todo el centro, para automáticamente repartir los que estaban en condiciones de ser usados, entre todo el profesorado. Esto apenas daba para que en cada aula existiera un equipo deficitario y mini PCs del Programa Red XXI que el alumnado a duras penas podía usar por problemas en la red del centro.

Gracias al trabajo en equipo, a la unificación del centro en un solo edificio lo que supuso una reunificación también de los recursos disponibles y al apoyo por parte de toda la Comunidad Educativa, en el curso 2016/2017 nuestro Centro fue arrancando en el uso de las nuevas tecnologías, con escasos recursos pero implicando ya a toda esa comunidad educativa mediante el uso de un sistema de mensajería instantánea para llevar a cabo las Comunicaciones con las familias y eliminando el sistema de comunicaciones en papel (Tokapp School). Arrancaba así, sin darnos cuenta, uno de los motores de este plan TIC, el más importante junto con el uso del correo electrónico y de la aplicación Teams que permitió el acceso al Sistema educativo en el confinamiento de 2019 y que actualmente siguen siendo los pilares tecnológicos que conectan familia y escuela.

Fue precisamente en 2019 cuando nuestro centro arranca en la certificación TIC. Se trataba de formalizar y plasmar en un documento las acciones que estábamos llevando a cabo para alcanzar la certificación que nos permitiera ir avanzando con la ayuda y los recursos de la administración. El Proyecto se vio salpicado por el confinamiento. La incertidumbre, el miedo, la inseguridad a nivel profesional con la implantación de la enseñanza on-line, el uso de los libros digitales, la dependencia del proceso de enseñanza-aprendizaje supeditado a los recursos TIC con que contara el alumnado y el propio profesorado así como el sobreesfuerzo que estaban realizando los profesionales para poder llegar a sus alumnos y familias fueron la prioridad, por lo que este aspecto burocrático se vio reducido a la mínima expresión y el resultado fue la Certificación Nivel 2, en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación que mantenemos actualmente.

En cuanto a nuestra trayectoria en formación con las TIC, podemos decir que, dadas las circunstancias derivadas de la pandemia, la mayoría del profesorado está llevando a cabo procesos de autoformación, bien a través de cursos on line o de tutoriales para poner en práctica metodologías TIC en el aula. En 2020, a comienzo del curso 2020/2021, ante la necesidad de plantear un plan de contingencia para nuestro centro, el claustro decide unificar la metodología a desarrollar en caso de confinamiento, momento en el que se plantea el uso de la plataforma Teams como herramienta TIC, así como del correo electrónico y la aplicación Tokapp School para comunicarnos con las familias y alumnos confinados. Ante esto, surge un seminario con formación de 20 horas de duración, que una de las compañeras del centro que ya dominaba la plataforma Teams y actúa como ponente para formar al resto del profesorado del centro en el uso de la misma, así como en otros recursos como office 365, Forms, etc.

Con anterioridad a esta demanda, ya en el curso 2018 /2019 con motivo de la actuación prioritaria practicada en nuestro centro, la mayor parte del claustro recibió formación TIC para acometer la actualización de los documentos del centro a la LOMCE. En este caso, se trató de una temática recogida dentro del Proyecto de formación de nuestro centro, creado con carácter bianual y cuyo foco de interés estuvo en el diseño, configuración y manejo de determinados documentos como las rúbricas, a través de tablas EXCEL. La duración completa fue de 39 horas, de las cuales la mitad estuvieron destinadas a esta labor.

Desde la inauguración del centro hasta la actualidad hemos desarrollado todos los años planes y proyectos en áreas muy diferentes, con procesos y planteamientos muy distintos, integrando en los escasos recursos TIC con los que cuenta el centro; el equipo directivo, la comisión TIC y el profesorado en general hemos hecho en muchas ocasiones “de necesidad virtud” para obtener resultados positivos y satisfacer las expectativas creadas permitiendo alcanzar los objetivos de cada Plan. Las líneas de actuación han perseguido ofrecer una enseñanza de calidad e implicar en lo posible a toda la comunidad educativa y a nuestro entorno. Por nuestro empeño, la necesidad generada, nuestra formación y nuestro grado de aplicación de las TIC, entendemos que actualmente es Nivel 2 que tenemos reconocido y que nos ha posibilitado obtener dos pantallas interactivas y siete ordenadores portátiles, entendemos que nuestro Nivel puede mejorar, a fin de lograr un nivel de reconocimiento mayor que cuando elaboramos este plan.

Además, este se ha realizado el cuestionario SELFIE que se enmarca dentro del Equipo directivo, profesorado y familias de alumnado de cuarto, quinto y sexto de primaria de nuestro centro. Dicho cuestionario se llevó a cabo entre el 7 y el 21 de febrero de 2022, arrojando datos concluyentes en el informe del mismo.

▪ **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Dentro de los documentos del centro, el plan de acogida TIC es entregado a todo el profesorado desde el momento que se persona en nuestro centro. El equipo directivo explica al profesorado de nueva acogida las cuestiones recogidas en el documento y lleva a cabo un recorrido por el centro en el que se le acerca a los emplazamientos donde están disponibles los diferentes recursos TIC con que cuenta el centro.

Se trata de una medida a la que se ha venido dando continuidad y actualizando progresivamente, en función de la reubicación de los recursos, mejora o nueva dotación de los mismos, etc.

Como estrategia de Desarrollo trataremos de desarrollar la implementación de esas acciones

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Elaboración de un cuestionario de detección de nivel de competencia digital para los docentes.
 - Medidas: la elaboración de este cuestionario permitirá saber en qué nivel de competencia digital se encuentra nuestro claustro, así se podrán proponer formaciones adaptadas a las necesidades.
 - Estrategia de desarrollo: se elaborará un cuestionario que permita recoger la máxima información sobre la competencia digital de los docentes. Este cuestionario se realizará en septiembre y siempre que un interino se incorpore al centro.
 - Responsable: la comisión TIC realizará una propuesta de cuestionario al claustro para que sea aprobada por el mismo.
 - Temporalización: la propuesta se realizará en el tercer trimestre, y la implantación comenzará el siguiente curso escolar.

3.4. Procesos de evaluación.

La Propuesta Curricular del centro recoge criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria. Los datos recogidos se encuentran a disposición del alumnado y sus familias.

En las programaciones didácticas se encuentran especificados en las tablas aquellos estándares de aprendizaje relacionados con la competencia digital en las áreas de los distintos cursos de Primaria.

El alumnado realiza actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas, como: Kahoot!, Smile and Learn, Cuestionarios de Forms.

En lo que respecta al centro, el coordinador TIC ha realizado un análisis tanto de las instalaciones y recursos TIC del mismo, como la situación de la que se partía en el uso de las Nuevas Tecnologías dentro del colegio.

▪ **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con Forms, Kahoot!.
- Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, mail u otros.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se encuentran recogidos en el plan de contingencia.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Dicha valoración se realizará por los ciclos en la memoria final de curso, realizando los ajustes que se consideren oportunos en cuanto a los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Inventario de materiales tecnológicos del centro y su estado
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Nuevas necesidades y recursos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se encuentran recogidos en el plan de contingencia y en las programaciones didácticas de cada curso.

▪ **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos internivel, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC.

- **Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos internivel, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

22

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Recopilación de recursos TIC compartidos por el claustro
 - Medidas: todo el claustro utiliza recursos TIC para trabajar tanto contenidos de su curso como contenidos compartidos por todo el centro con motivo de la celebración de días señalados (día de la mujer, constitución, etc.), se trata de recopilar estos recursos y organizarlos en una carpeta de acceso a todo el profesorado.
 - Estrategia de desarrollo: elaboración en el Google Drive de carpetas de cada curso y por temas.
 - Responsable: claustro
 - Temporalización: todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido indicadores de evaluación.

| CONTENIDOS PARA LA ADQUISICION DE LA COMPETENCIA DIGITAL | | |
|---|---|---|
| 3 años | 4 años | 5 años |
| <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla • Manejo del ratón • Uso de programas en el ordenador y Tablet con contenidos de Smile and Learn su nivel | <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: ordenador, PDI, proyector, Tablet • Botón de encendido del ordenador • Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la Tablet para ejecutar programas • Manejo responsable de los dispositivos • Realización de actividades interactivas en PDI | <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: Navegador, buscador • Encendido y apagado del ordenador y Tablet • Ejecución de programas conocidos • Escritura de palabras en el procesador de texto • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar • Información básica del teclado • Utilización de la PDI y sus programas específicos para escribir, buscar, entrar y salir de programas. |
| 1º | 2º | 3º |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas • Acceso al Portal de Educación, con ayuda • Realización de actividades del libro digital en PDI | <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la página del centro en un buscador de Internet • Acceso al usuario del Portal de Educación. | <ul style="list-style-type: none"> • Envío y recepción de mensajes por Outlook Teams • Teams: entrega de tareas. • Word: creación, guardado y apertura de un documento. |

| 4º | 5º | 6º |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Envío de correos con adjuntos (Outlook) • Teams: acceso al enlace de video-llamada, entrega de tareas. • Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes • Respuesta a cuestionarios en Forms. • Utilización segura de las TIC | <ul style="list-style-type: none"> • Uso del mini-portátil personal. Acceso a la wifi • Teams: acceso a vídeo-llamadas, entrega de tareas. • Consulta de respuestas en cuestionarios • Escritura de textos (Word) • Iniciación a la programación • Uso seguro de las TIC | <ul style="list-style-type: none"> • Uso del mini-portátil personal. Limpieza de escritorio y carpetas. • Teams: vídeo-llamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos, descarga de archivos. • Outlook. Enviar documentos por correo. • OneNote: creación de páginas del cuaderno personal. • Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en Kahoot! • Grabaciones en audio. Exportar en formato Mp3 • Cuestionarios con Forms, Kahoot!. • Edición de vídeo Genially • Iniciación a la programación • Elaboración de mapas mentales • Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive) • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación. • Selección de noticias de prensa y comentario en público • Uso de office 365 • Uso seguro de las TIC |

▪ **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos. Desde el curso 17-18, en el que se secuenciaron los contenidos de forma consensuada entre el profesorado, ha habido numerosas modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos intermiveles, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1:

- Medidas. Elaboración de “píldoras de contenido” para la explicación de determinados contenidos
- Estrategia de desarrollo. Elección de los contenidos para su posterior grabación.
- Responsable. Claustro
- Temporalización. Curso 22-23

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

▪ **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

El centro utiliza de forma sistemática la aplicación TokappSchool para interactuar con las familias, así como para realizar comunicados tanto a nivel de centro (becas, actividades...) como de aula (avisos de tutoría).

Todas las familias tienen los mails corporativos de sus hijos para comunicarse con el profesorado o con el centro.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a internet, pero si lo pueden hacer desde Smartphone.

El claustro tiene un grupo de WhatsApp para comunicaciones inmediatas y puntuales. También hay creado un grupo de Teams. Se usa el correo electrónico corporativo con asiduidad para comunicarse con la comunidad educativa, así como la aplicación Facebook como portal para dar visibilidad a todas las actividades tanto curriculares, escolares y extraescolares que se realizan en el centro y todas aquellas informaciones que se consideren oportunas.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo- comunidad educativa).

Existe feedback entre el claustro y el equipo directivo, utilizando como herramienta el Google Drive, grupo de WhatsApp y el correo corporativo.

Para la comunicación de los profesores con las familias se utilizan las siguientes herramientas: Tokapp, correo electrónico y TEAMS.

La comunicación con los alumnos se realiza a través de la aplicación TEAMS.

▪ **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Se han creado grupos de TEAMS para cada curso y así facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de comunicación.

Se han creado grupos de WhatsApp tanto del claustro, como de la etapa de infantil como en los distintos interniveles.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Cada vez vamos contando con más medios y recursos para establecer cauces de comunicación fluidos y estables. Una de las tareas futuras puede ser organizarlos y estructurarlos mejor para así lograr la máxima rentabilidad de estos.

En el momento actual la estructura, organización y colaboración de la comunidad educativa funciona de manera eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de aquellas familias que presentan dificultades para acceder a la información que se les ofrece por diversos medios.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Unificar las herramientas que utilizar el centro en los procesos de colaboración e interacción social

- Medidas: Coordinar y consensuar los procesos de comunicación y colaboración del centro.
- Estrategia de desarrollo: Definir con claridad cuáles van a ser las herramientas oficiales que utiliza el centro en los procesos de colaboración y comunicación. Aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos para implementar el desarrollo de la plataforma Office 365. Mejorar los procesos de comunicación bilateral, ayudando y dotando a la comunidad educativa de los conocimientos e instrumentos para su logro.
- Responsable. Equipo directivo
- Temporalización. A partir del próximo curso.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

| AULA | PIZARRA DIGITAL | PDI Panel Digital Interactivo | ORDENADORES | | OTROS |
|----------|-----------------|-------------------------------|-------------|------------|----------|
| | | | SOBREMESA | PORTÁTILES | |
| 1º E. I. | | 1 | 1 W7 | | 1 Tablet |
| 2º E.I. | | 1 | 1 W7 | | 1 Tablet |
| 3º E.I. | | 1 | 1 W7 | | 1 Tablet |
| 1ºA E.P. | | 1 | 1 W7 | | |
| 1ºB E.P. | | 1 | 1 W7 | | |
| 2ºA E.P. | 1 | | 1 W10 | | |
| 2ºB E.P. | 1 | | | 1W10 | |
| 3º E.P. | | 1 | 1W7 | | |
| 4º E.P. | 1 | | 1 W10 | | |
| 5ºA E.P. | 1 | | | 1W10 | |
| 5ºB E.P. | 1 | | 1 W7 | | |

| | | | | | |
|------------------------|---|--|-------|---------------|---|
| 6º E.P. | 1 | | 1 W10 | | |
| AULA PT | | | 1 W10 | | 1 Tablet 1 impresora color |
| AULA AL | | | 1 W7 | | 1 Tablet 1 impresora |
| COMPENSATORIA | | | 1 W7 | | |
| LABORATORIO | | | 1 W7 | | |
| INFORMÁTICA | | | 4 W7 | | 1 impresora |
| BIBLIOTECA | | | 1 W7 | | 1 impresora |
| AULA DE MÚSICA | | | 1 W7 | | 1 impresora 1 equipo música cd y USB |
| SALA DE PROFESORES | | | 2W10 | | 1 impresora 1 fotocopidora |
| SECRETARÍA Y DIRECCIÓN | | | 3W10 | 1W10 | 2 fotocopadoras |
| ALMACÉN de SECRETARÍA | | | | 1 W7 6 W10 | Varios reproductores de CD |

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

SERVICIOS DE INTERNET:

Criterios de uso y acceso:

- o El profesorado controlará el uso personal del mismo, así como el uso del alumnado.
- o El acceso a la wifi del Centro estará protegido con la contraseña de cada usuario emplea para su acceso al entorno EDUCACYL.
- o Existe copia de los usuarios y contraseñas del alumnado.
- o Si se extravía o se olvidan, la Directora puede restablecer una contraseña nueva para cada alumno/a.

Inventario de servicios:

- o Web del centro: Controlada por el Equipo Directivo.
- o Aula virtual: controlada por el Equipo Directivo.
- o Facebook: controlado por el Equipo Directivo.
- o Arreglos: servicio CAU de la red “Escuelas conectadas”.

RED DEL CENTRO:

Estructura:

- o Red cableada
- o Wifi

Inventario:

- o 2 Rack
- o Router
- o Cableado
- o Switch

EQUIPAMIENTO ASIGNADO AL CENTRO

- o 17 PCs en las aulas.
- o 3 PCs en el despacho del Equipo Directivo.
- o 2 Portátiles.
- o 8 Portátiles con pantalla táctil.
- o 7 Proyectors móviles y 4 proyectores fijos.
- o 6 Pantallas interactivas
- o 5 Impresoras.
- o 3 Fotocopiadoras.
- o 1 Lector de DVD.
- o 8 Pizarras digitales.
- o 7 Proyectores de techo, 6 pizarras táctiles
- o 5 Radio cassettes.
- o 17 Altavoces.
- o 17 Medidores de CO2
- o 10 Tablets
- o 40 mini portátiles del antiguo programa de RED XXI

Criterios de acceso y configuración:

- o Los PC están protegidos con contraseña
- o Los portátiles convertibles necesitan las credenciales personales de educacyl para entrar.
- o Cada profesor tiene un código de acceso a la fotocopiadora.

Mantenimiento y responsabilidades:

- o El profesor usuario es responsable de dar el uso adecuado y responsable de los equipos y el software.
- o Cualquier anomalía de funcionamiento será informada al coordinador TIC.

EQUIPAMIENTO DE AULA

Todas las aulas disponen de un ordenador con altavoces. En las aulas de los 3 niveles de infantil, en 1º A y B de primaria y 2º de primaria, contamos con pantallas interactivas, en el resto de tutorías con proyectores y pantallas táctiles.

▪ Organización tecnológica de redes y servicios.

Todo el centro educativo cuenta con acceso a la Wifi de “Programa de Escuelas Conectadas”, al cual nos conectamos mediante una antena parabólica; por lo tanto, estamos hablando de internet de alta velocidad. Cuatro de las aulas del centro también cuentan con un acceso a la red a través de cable, al igual que la sala de profesores que cuenta con tres accesos a través del cable y la secretaría y dirección con la posibilidad de conectar ocho equipos por cable. La red escuelas conectadas cuenta con varios tipos de acceso a la red: CED_INTERNET para los alumnos, CED_DOCENCIA para los docentes, CED_SECRETARÍA para el equipo directivo y la secretaría, y CED_INVITADO para el personal ajeno al Centro.

El mantenimiento de dicha red se realiza a través del servicio centralizado del CAU en Valladolid, así mismo también realizan la instalación de forma remota de todos los programas en los siete equipos convertibles, así como en 2 las pantallas táctiles que nos ha proporcionado la Junta de Castilla y León.

En todos los equipos de secretaría y equipo directivo está instalado el ONEDRIVE del centro, para trabajar de forma coordinada y en equipo, así mismo se organizan y son accesibles de forma instantánea todos los documentos que se manejan desde el equipo directivo, ya sean becas, informes, etc.

En todos los equipos de aula y de la sala de profesores tienen instalado el GOOGLEDRIVE, en dicha nube se cuelgan trabajos que realizamos en equipo, documentos de centro, etc. Agiliza y facilita el acceso a toda la información y documentación del centro.

▪ Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación de los equipos es realizada por el equipo directivo siguiendo criterios básicos como que todas las aulas puedan disponer de un equipo y una Pantalla Digital Interactiva o de una Pantalla Táctil, así todas las tutorías disponen de un ordenador y una PDI o una Pantalla Táctil. Así mismo el coordinador TIC informa al equipo directivo de aquellos equipos que han de ser mejorados o que necesitan repararse. El coordinador TIC es el encargado de comunicarse con el CAU para la instalación de programas en los equipos que dependan de ellos.

Cada maestro usuario es responsable de dar el uso adecuado a los equipos y al software.

El coordinador TIC recoge las incidencias que surgen en los equipos e intenta solucionarlas. Para aquellas incidencias que no pueda reparar el coordinador TIC el centro trabaja con una empresa de mantenimiento informático. Para las incidencias que sean competencia del CAU se les avisará para su resolución.

Los dos equipos de la sala de profesores tienen instalado el W10 y están congelados, ya que son utilizados por muchos usuarios, de esta manera evitamos la instalación por error de software que no deseamos y de descargas que saturan los equipos. La congelación y actualización de dichos equipos la realiza el coordinador TIC.

▪ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Desde las tutorías se trabajan nociones básicas de manejo de los equipos a través de los mini portátiles de RED XXI. Para aquellos alumnos que han sufrido confinamientos y no disponen de los equipos adecuados para trabajar desde casa, el Centro dispone de 8 portátiles convertibles, también disponemos de 3 routers portátiles con tarjeta de datos para aquellos alumnos que no dispongan de internet o cobertura de internet de alta velocidad.

El equipo directivo ha colaborado con las familias que tienen menos competencia digital explicándoles, como enviar un mail, como descargar o usar teams y tokapp school, o como hacer una video llamada.

▪ **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Los ordenadores de las aulas son bastante antiguos y están a punto de quedar obsoletos, aunque se pueden usar para ciertas tareas como conectarse a internet, ver vídeos educativos que están colgados en la red, fichas interactivas o conectares a la nube, son muy limitados para la instalación de determinado software, como software de edición de vídeo o para la proyección de vídeos de alta calidad. Muchos de los equipos tienen W7, el cual ya no está siendo actualizado, ello conlleva una posible brecha de seguridad como obsolescencia para software nuevo con requerimientos de un SO actualizado. Algunos de los equipos más nuevos han sido actualizados a W10 gracias a la instalación de un SSD, aun así, dichos equipos están al límite de sus posibilidades ya que W10 requiere más recursos que W7.

Las PDI han supuesto un salto cualitativo en las posibilidades de integración de las TIC en el aula, siendo muy versátiles y proporcionando contenidos de calidad de forma instantánea gracias también a la red de alta velocidad de “Escuelas Conectadas”. Las PDI suponen una herramienta educativa magnífica que supone un salto cualitativo en la implantación de las TIC en el aula, un uso racional de la misma supone más calidad educativa.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1:

- Medidas. Actualización a W10 de todos aquellos equipos que sean susceptibles de ello
- Estrategia de desarrollo. Si se dispone de presupuesto se le encargará dicha tarea a la empresa de mantenimiento informático.
- Responsable. Equipo directivo
- Temporalización. Curso 22-23

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
- El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario y devolverlo lo antes posible.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaria.
- Las actas de las reuniones de los equipos Interniveles, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de secretaria.
- Se custodia las becas de releo de forma digital en una carpeta a la que solo tiene acceso el equipo directivo, el resto de documentación en papel, como becas de comedor, madrugadores o la relacionada con la gestión económica, se encuentra en el despacho de secretaria.

- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para 6º y 5º curso del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

Por otra parte, el centro cuenta con un procedimiento de actuación en caso de acoso entre el alumnado, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1:

- Medidas. Realización de formación para toda la comunidad educativa en ciberseguridad.
- Estrategia de desarrollo. Establecer en todas las programaciones del centro actividades relativas a la

ciberseguridad. Facilitar el desarrollo de todas aquellas actividades relativas a la ciberseguridad. Mantener nuestros equipos actualizados y protegidos.

- Responsable. Claustro
- Temporalización. Curso 22-23

- Acción 2:

- Medidas. Seguir la legislación vigente en materia de ciberseguridad.
- Estrategia de desarrollo. Informar a la comunidad educativa de todos los aspectos relativos a la protección de datos del centro. Salvaguardar todos los datos respetando la legislación vigente. Actualizar la hoja de permiso de las familias en lo relativo al tratamiento de los datos e imágenes de los alumnos. Recoger por escrito los permisos de las familias en lo relativo a la protección de datos.
- Responsable. Claustro
- Temporalización. Siempre

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

- Escala de evaluación del Plan TIC
- Reuniones y actas de los equipos docentes internivel
- Reuniones y actas de la Comisión TIC
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
- Informe SELFIE
- Resultados de la evaluación del alumnado
- Materiales elaborados
- Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
- Informe de certificación TIC

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

| ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC | | |
|--|--|----------------|
| DIMENSIONES | INDICADORES | GRADO (1 a 10) |
| EDUCATIVA | Grado de cumplimiento de los objetivos programados | |
| | Adecuación de los contenidos digitales trabajados | |
| | Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | |
| | Número de actividades digitales realizadas | |
| | Variedad y calidad de las actividades | |
| | Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos | |
| | Efectividad de los recursos y materiales empleados | |
| | Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas | |
| | Idoneidad de la metodología empleada | |
| | Adecuación de los agrupamientos del alumnado | |
| | Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas | |
| | Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación | |
| | Influencia en la mejora del rendimiento escolar | |
| | Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado | |
| | Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC | |
| Grado de satisfacción del alumnado | | |
| ORGANIZATIVA | Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales | |
| | Grado de comunicación digital entre el profesorado | |
| | Participación del profesorado en las plataformas del centro | |
| | Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas | |
| | Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC | |
| | Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro | |
| | Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado | |
| | Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento | |
| | Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos | |
| | Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula | |
| | Grado de comunicación digital con las familias | |
| Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro | | |
| TECNOLÓGICA | Actualización de la Página web del centro y RRSS | |
| | Valoración de la difusión de la información del centro | |
| | Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro | |
| | Reparación de los equipos y dispositivos | |
| | Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos | |
| | Adecuación de las medidas de protección de datos | |
| | Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital | |

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se encuentran en la tabla del punto anterior.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes internivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones interniveles los aspectos señalados en la tabla ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS TIC. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

35

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan TIC del centro refleja la evolución del uso de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, especialmente en los últimos años se ha producido un gran avance en el desarrollo tecnológico del centro, debido tanto a factores externos (pandemia) como internos (mejora de recursos y equipos), todo esto nos ha motivado y ofrecido nuevas oportunidades de desarrollar las TIC en toda la comunidad educativa.

En los próximos años pretendemos seguir avanzando en el desarrollo de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, mejorando los procesos de evaluación, incentivando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, favoreciendo el acceso a la tecnología de todo nuestro alumnado, concienciando en la importancia de la seguridad en el ámbito TIC.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

La elaboración de este plan TIC va a suponer un impulso en relación a la integración de las mismas en nuestra práctica educativa, de formación, de comunicación, de gestión, etc. que nos permitirá avanzar en mejorar nuestro centro.

Nuestros recursos se van actualizando lentamente pero el objetivo es, sacar el máximo partido al equipamiento disponible atendiendo a la renovación de equipos obsoletos.

Los puntos clave de nuestro plan son: la modernización de equipos, la formación de profesorado y la seguridad digital. Y esas son las áreas en las que se trabajará para mejorarlas. No nos cabe duda que las tres áreas están interrelacionadas y se retroalimentan unas de las otras.

La modernización de los equipos informáticos (en especial, la dotación en cada aula de una pantalla interactiva) nos permitirá explorar nuevas formas de enseñar a nuestros alumnos y alumnas. Evidentemente, la formación del profesorado para sacar el máximo rendimiento a los equipos, pero también actualizar conocimientos sobre aplicaciones, recursos web, etc. hará posible que apliquemos dichos conocimientos sobre nuestro alumnado. Y la seguridad digital como eje vertebral que actúe tanto sobre datos sensibles como en la educación a nuestros alumnos y alumnas en ciberseguridad, uso responsable de dispositivos y acceso a internet entre otros.

▪ Procesos de revisión y actualización del Plan.

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

Las conclusiones se exponen en las reuniones de los equipos interniveles de forma periódica y se elevan a la comisión TIC, que tomará las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente.

Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.